



Expediente: 764/24
Carátula: BRITO ERNESTO ABEL Y BRITO FABIO GUSTAVO C/ URUEÑA RAMON HERNAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URUEÑA, RAMON HERNAN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 764/24



H20101455549

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: BRITO ERNESTO ABEL Y BRITO FABIO GUSTAVO c/ URUEÑA RAMON HERNAN s/ DESALOJO

Legajo: 764/24

Concepción, 05 de diciembre de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.